

Comisión  
**CAHVDA**



PONTIFICIA  
UNIVERSIDAD  
CATÓLICA DE  
VALPARAÍSO



MEMORIA COMISIÓN **CAHVDA**  
**AÑO 2024**



**Comisión  
CAHVDA**



**PONTIFICIA  
UNIVERSIDAD  
CATÓLICA DE  
VALPARAÍSO**

Comisión para la Prevención,  
Acompañamiento y Sanción  
de Conductas de Acoso,  
Hostigamiento, Violencia y  
Discriminación Arbitraria



A photograph of a modern, white, multi-story building with several vertical glass windows. The building is set against a clear blue sky. The image is partially obscured by a dark blue banner at the bottom. The banner has a white border and contains the word 'CONTENIDO' in white, bold, uppercase letters.

# CONTENIDO



# CONTENIDO

9	<b>I. INTRODUCCIÓN</b>	47	<b>VII. ESTADO DE LAS DENUNCIAS</b>
13	<b>II. FUNCIONES Y DEBERES DE LA COMISIÓN</b>	48	<b>1. INFORME DE CAUSAS RECIBIDAS POR LA COMISIÓN DURANTE EL AÑO 2024</b>
21	<b>III. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN CAHVDA</b>	49	<b>A. SEGÚN LA MATERIA</b>
31	<b>IV. SESIONES DE LA COMISIÓN</b>	50	<b>B. SEGÚN EL SEXO DE LA PERSONA DENUNCIANTE</b>
35	<b>V. ROL INFORMATIVO Y DE SENSIBILIZACIÓN: NUESTRO BOLETÍN INFORMATIVO</b>	51	<b>C. SEGÚN EL SEXO DE LA PERSONA DENUNCIADA</b>
43	<b>VI. ACTIVIDADES COMISIÓN CAHVDA</b>	52	<b>D. POR ESTAMENTO</b>
		54	<b>E. RELACIÓN ENTRE LOS ESTAMENTOS Y LOS DENUNCIANTES</b>
		57	<b>F. ESTADO DE CAUSAS</b>
		58	<b>2. INFORME DE CONSULTAS RECIBIDAS POR LA COMISIÓN DURANTE EL AÑO 2024</b>
		58	<b>3. MEDIDAS DE APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO</b>
		61	<b>VIII. CONCLUSIÓN</b>





PONTIFICIA  
UNIVERSIDAD  
CATÓLICA DE  
VALPARAÍSO

CAMPUS  
CURAUMA

# I. INTRODUCCIÓN

# INTRODUCCIÓN

La siguiente memoria representa la ardua labor que ha desarrollado la Comisión CAHVDA durante el año 2024. Se trata de un esfuerzo sostenido por fortalecer una cultura universitaria basada en el respeto y el resguardo de los derechos de todas las personas que integran nuestra comunidad. Esta recopilación es también una invitación a reconocer el valor del trabajo colectivo y a proyectar, con esperanza, los desafíos que aún tenemos por delante.

Los procedimientos investigativos e informativos consolidados hasta la fecha buscan garantizar investigaciones imparciales, confidenciales y con un enfoque centrado en las personas. Hemos trabajado con la convicción de que cada caso revisado no es solo un expediente, sino una expresión concreta de nuestra responsabilidad institucional y del impacto real que nuestras decisiones tienen en la vida universitaria.

Los procesos desarrollados ante la Comisión no son el resultado del accionar aislado de un solo órgano, sino que reflejan el trabajo cohesionado, colaborativo e interdependiente de diversos estamentos institucionales. En particular, cabe destacar el rol de la Prosecretaría, durante la etapa de investigación cuya labor técnica resulta clave en el desarrollo del procedimiento, así como la participación activa del Consejo Superior en la etapa de impugnación, instancia en la que se refuerza la legitimidad y solidez de las decisiones adoptadas. Esta articulación entre instancias permite garantizar un proceso riguroso, transparente y ajustado a derecho.

Es muy significativo constatar cómo, cada vez más, los estudiantes se acercan a estas temáticas con

compromiso, preguntas y reflexión. Esta creciente participación no solo nos motiva, sino que reafirma la importancia de seguir generando espacios de diálogo y formación en las labores de la Comisión. La Universidad cree firmemente que una comunidad informada es una comunidad más segura, consciente y activa en estas temáticas, razón por la que estas instancias informativas son parte de nuestro trabajo permanente.

Sabemos que el camino hacia espacios libres de violencia es un proceso que requiere constancia, apertura y colaboración. Por ello, nuestro horizonte sigue siendo el fortalecimiento de canales de acompañamiento, el resguardo de los derechos de todas las personas que integran nuestra comunidad, y la consolidación de una institucionalidad que promueva el buen trato, la inclusión y el cuidado mutuo.

Seguiremos avanzando con firmeza y convicción, con la certeza de que una universidad comprometida con estos valores es una universidad que no sólo forma profesionales, sino que también ciudadanos conscientes y responsables.

En el presente documento se expondrán los aspectos fundamentales del trabajo realizado por la Comisión, incluyendo sus funciones y responsabilidades, su composición, las acciones desarrolladas durante el período, sus actividades de difusión pública, los boletines informativos dirigidos a la comunidad universitaria y el desagregado de las 55 denuncias que recibió durante todo el año 2024.

**Comisión CAHVDA**



*El presente documento utiliza de manera genérica términos como “el estudiante”, “el denunciante” y sus respectivos plurales para aludir a hombres y mujeres, en un uso del masculino como género no marcado. Este uso tiene como objetivo evitar dificultades en la comprensión del texto por un uso excesivo de expresiones como “a/o”, “las/llos”, entre otras, y en ningún caso, obviar la asignación del femenino.*





## **II. FUNCIONES Y DEBERES DE LA COMISIÓN**

# FUNCIONES Y DEBERES DE LA COMISIÓN

La Comisión CAHVDA es un órgano colegiado de carácter técnico y especializado en materias de prevención, acompañamiento y sanción, respecto de las conductas y personas descritas en el Reglamento para la Prevención, Investigación y Sanción de Conductas de Acoso, Hostigamiento, Violencia y Discriminación Arbitraria de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, contenido en el Decreto Orgánico de Rectoría N° 607/2020.

Nuestra normativa indica que la Comisión en el ejercicio de sus funciones deberá velar por el estricto cumplimiento de los principios de juridicidad,

bilateralidad, debido proceso, celeridad, presunción de inocencia, sanción al o la responsable y debida protección y acompañamiento a la víctima.

De esta manera, la Comisión CAHVDA tiene como propósito fundamental velar por la promoción de un entorno universitario respetuoso, equitativo y libre de violencia. En cumplimiento de su misión, esta Comisión asume una serie de funciones y deberes orientados a la prevención, atención y resolución de situaciones relacionadas con el acoso, hostigamiento violencia y discriminación arbitraria.



# ¿CUÁLES SON LAS FUNCIONES Y DEBERES DE LA COMISIÓN CAHVDA?



Diseñar, proponer, colaborar e informar periódicamente de la ejecución de acciones formativas y preventivas en materia de acoso, hostigamiento, violencia y discriminación arbitraria.



Apoyar en materias de su competencia, a otras unidades de la Universidad especializadas en materias de inclusión y género.



Recibir las denuncias que se presenten por acoso, hostigamiento, violencia o discriminación arbitraria, y resolver su admisibilidad de acuerdo con el procedimiento establecido en el Reglamento.



Tramitar y resolver, de acuerdo con el procedimiento establecido en el Reglamento, las denuncias declaradas admisibles por la Comisión.



En aquellos casos en que el tipo de hechos denunciados lo permita, arbitrar las medidas necesarias para resolver el conflicto mediante mediación, empleando un procedimiento justo y transparente.



Adoptar las medidas de protección que se estimen pertinentes, y coordinar su ejecución con las unidades correspondientes.



Solicitar a las instancias universitarias competentes que se adopten las medidas de acompañamiento y apoyo a la presunta víctima, que se estimen procedentes.



Supervisar el efectivo cumplimiento de las medidas adoptadas por la Comisión.



Una vez ejecutoriada una resolución definitiva de la Comisión, conocer y resolver en el procedimiento sumario del que trata el artículo 31 del Reglamento (denuncia calumniosa o manifiestamente infundada).



Elaborar una memoria anual de las acciones adoptadas, respetando el principio de la confidencialidad, la dignidad de la víctima, el restablecimiento de la convivencia y proponiendo medidas de prevención en esta materia.



Elaborar protocolos que orienten la ejecución de prácticas académicas o profesionales en las materias propias del Reglamento.

Para explicar de manera simple el procedimiento de denuncia, presentamos el siguiente diagrama de flujo. Este recurso permite visualizar de forma clara y ordenada cada una de las etapas del proceso, facilitando su comprensión tanto para la comunidad universitaria como para quienes lo acompañan.

## DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCESO DE DENUNCIA









### **III. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN**

# INTEGRANTES DE LA COMISIÓN

Durante el año 2024, la presidenta de la Comisión, Sra. Jacqueline Reveco G., junto a las comisionadas Sra. María Cecilia Herrera S. y Sra. Verónica Galindo R., se mantuvieron en el ejercicio de sus funciones. Asimismo, se incorporaron cuatro nuevos integrantes, lo que permitió renovar la composición del organismo, preservar la representatividad de los distintos estamentos institucionales y fortalecer una toma de decisiones más inclusiva, equitativa y alineada con los principios de participación y pluralidad.

Este proceso de renovación ha permitido conservar y asegurar la representación de los distintos estamentos y fortaleciendo así una toma de decisiones más inclusiva y equilibrada dentro de su funcionamiento.

La integración de nuevos miembros no solo refuerza la diversidad de miradas y experiencias al interior de la Comisión, sino que también permite enriquecer el análisis de los casos aportando des-

de distintas perspectivas académicas, estudiantiles y administrativas.

Además, esta renovación ha ido acompañada de un proceso de inducción y formación, orientado a garantizar que quienes se integran comprendan en profundidad el marco normativo, los principios orientadores y las metodologías de trabajo de la Comisión. Este enfoque formativo reafirma el compromiso institucional con una labor ética, rigurosa y orientada al resguardo de los derechos de todos los miembros de la comunidad universitaria.

En este sentido, la composición plural de la Comisión no solo asegura representatividad, sino que también promueve el abordaje de situaciones de acoso, hostigamiento, violencia y discriminación se realice desde una perspectiva integradora, con énfasis en la prevención, el acompañamiento y la promoción del respeto mutuo.



**JACQUELINE REVECO GAUTIER**

Presidenta de la Comisión y académica de la Escuela de Alimentos.



**MARÍA CECILIA HERRERA**

Representante del Sindicato N°1 de Trabajadores y Trabajadoras.



**VERÓNICA GALINDO**

Representante Sindicato Alberto Hurtado.

## LOS INTEGRANTES DURANTE 2024

### DEJARON DE SER PARTE



**JORGE LARROUCAU**

Académico de la Escuela de Derecho, designado por el Rector.



**MARÍA IGNACIA RUBIO**

Representante estudiantil, designada por la FEPUCV.



**MARÍA SOLEDAD QUINTANA**

Académica de la Escuela de Trabajo Social, designada por el Consejo Superior.



**DAVID LETELIER**

Director de Asuntos Estudiantiles

### SE INCORPORARON



**RODRIGO MOMBERG**

Académico de la Escuela de Derecho, designado por el Rector.



**ALONDRA MARTÍNEZ**

Representante estudiantil, designada por la FEPUCV.



**DAMARIS COLLAO**

Académica de la Escuela de Pedagogía, designada por el Consejo Superior.



**SILVIA ASTUDILLO**

Directora de Asuntos Estudiantiles.





## **IV. SESIONES DE LA COMISIÓN**

# SESIONES DE LA COMISIÓN



A lo largo del año 2024, la Comisión CAHVDA llevó a cabo un total de 31 sesiones, tanto ordinarias como extraordinarias, lo que representa un promedio de tres sesiones mensuales. Como ha sido habitual en el funcionamiento de la Comisión, en cada sesión se abordaron las denuncias presentadas por integrantes de la comunidad universitaria, así como

las medidas adoptadas en relación con dichas presentaciones.

Del mismo modo, se resolvieron diversas solicitudes formuladas por las partes involucradas en los procesos, así como aquellas ingresadas por intermedio de distintas unidades académicas.



**TABLA N°10 - SESIONES REALIZADAS EL AÑO 2024.**

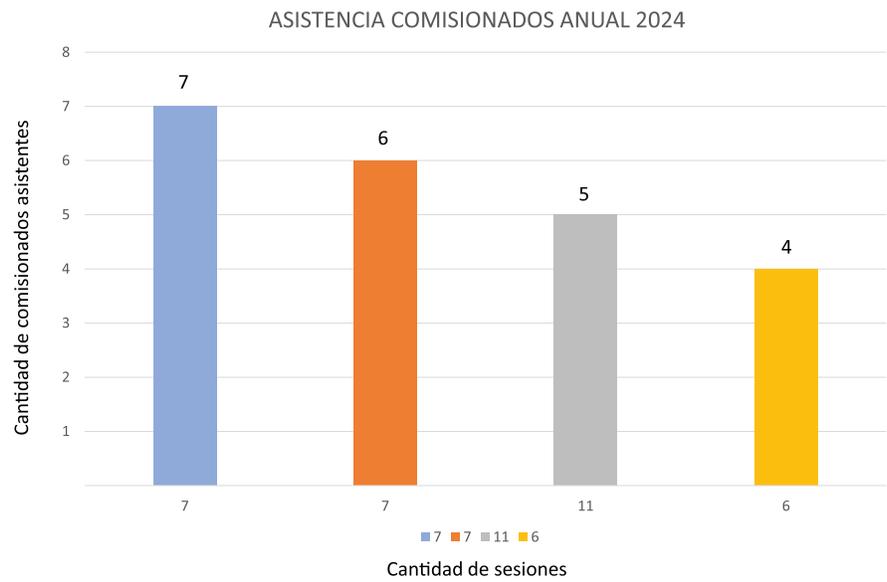
<b>Mes</b>	<b>Fecha</b>	<b>Nº de sesión</b>
Enero	10 de enero de 2024	<b>1-2024</b>
	24 de enero de 2024	<b>2-2024</b>
	31 de enero de 2024	<b>3-2024</b>
Marzo	21 de marzo de 2024	<b>4-2024</b>
Abril	4 de abril de 2024	<b>5-2024</b>
	11 de abril de 2024	<b>6-2024</b>
	18 de abril de 2024	<b>7-2024</b>
	25 de abril de 2024	<b>8-2024</b>
Mayo	9 de mayo de 2024	<b>9-2024</b>
	16 de mayo de 2024	<b>10-2024</b>
	30 de mayo de 2024	<b>11-2024</b>
Junio	6 de junio de 2024	<b>12-2024</b>
	13 de junio de 2024	<b>13-2024</b>
	27 de junio de 2024	<b>14-2024</b>
Julio	4 de julio de 2024	<b>15-2024</b>
	11 de julio de 2024	<b>16-2024</b>
	25 de julio de 2024	<b>17-2024</b>
Agosto	13 de agosto de 2024	<b>18-2024</b>
	20 de agosto de 2024	<b>19-2024</b>
	27 de agosto de 2024	<b>20-2024</b>
Septiembre	3 de septiembre de 2024	<b>21-2024</b>
	10 de septiembre de 2024	<b>22-2024</b>
Octubre	1 de octubre de 2024	<b>23-2024</b>
	15 de octubre de 2024	<b>24-2024</b>
	22 de octubre de 2024	<b>25-2024</b>
	29 de octubre de 2024	<b>26-2024</b>
Noviembre	5 de noviembre de 2024	<b>27-2024</b>
	12 de noviembre de 2024	<b>28-2024</b>
	19 de noviembre de 2024	<b>29-2024</b>
Diciembre	3 de diciembre de 2024	<b>30-2024</b>
	10 de diciembre de 2024	<b>31-2024</b>

Fuente: Base de datos de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión CAHVDA

En cuanto a la asistencia de los comisionados, como se puede observar en la tabla y el gráfico a continuación, de las treinta y una (31) sesiones programadas, en siete de ellas asistieron todos

los comisionados; en otras siete, asistieron seis comisionados; en once sesiones asistieron cinco; y en seis sesiones participaron solo cuatro comisionados

**GRÁFICO N°10**  
Cantidad de comisionados por sesión, año 2024.



Fuente: Base de datos de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión CAHVDA







## **VI. ROL INFORMATIVO Y DE SENSIBILIZACIÓN**

## NUESTRO BOLETÍN INFORMATIVO

Uno de los compromisos centrales que han guiado el trabajo de la Comisión CAHVDA a lo largo de sus años de funcionamiento ha sido la promoción activa de sus principios, funciones y convicciones. Comprendemos que la prevención y erradicación de conductas de acoso, maltrato, hostigamiento y discriminación no se alcanza únicamente mediante acciones sancionatorias, sino que requiere de una comunidad informada, consciente de sus derechos y deberes, y familiarizada con los canales institucionales disponibles para su resguardo.

En este contexto, el envío periódico de boletines informativos a los correos institucionales de los miembros de nuestra Universidad constituye un eje fundamental de dicho compromiso. Esta herramienta de comunicación garantiza una entrega clara y oportuna de información, lo que contribuye al fortalecimiento de la transparencia, la confianza y la corresponsabilidad en la construcción de espacios universitarios seguros, inclusivos y respetuosos.



Boletín N°1 - marzo de 2024

**Diversidad**  
Comisión CAHYDA

Hoy compartimos el primer boletín informativo de 2024 con la Comunidad PUCV y queremos aprovechar esta oportunidad para saludar a cada una de las personas que se integran a nuestra Casa de Estudios durante el 2024.

Si eres nuevo/a por acá es probable que todavía no nos conozcas, pero queremos contarte que la universidad cuenta con una Comisión orientada a prevenir, acompañar y sancionar conductas de acoso, hostigamiento, violencia y discriminación arbitraria en el ámbito universitario.

Si tienes alguna duda o consulta, estamos disponibles para conversar. Encuétranos en calle 12 de febrero, N° 21, Valparaíso frente a Casa Central, o al correo [prevencionacoso@pucv.cl](mailto:prevencionacoso@pucv.cl).

[Revisa el sitio web](#)

## Entrevista



Desde diciembre de 2023, Jaelisa Carlsen, estudiante del Instituto de Historia de nuestra universidad, es la presidenta de la Federación de Estudiantes. En el periodo anterior participó como Secretaria General y estuvo involucrada en la comisión tripartita que elaboró la política de género que pronto publicará la universidad.

Conversamos con ella para conocer su visión de trabajo y la perspectiva de esta institución sobre distintos temas que hoy marcan la agenda de la PUCV y todas las universidades de la región.

[Lee la entrevista aquí](#)

## Novedades



PUCV conmemoró Día Internacional de la Mujer

Paujo Zúñiga, secretaria ejecutiva de la Comisión, agradeció la invitación al evento y destacó el compromiso de la Universidad con estas instancias "que son tan relevantes para todas las mujeres y particularmente para quienes trabajamos en equidad y erradicación de violencia", comentó.

[Revisa la nota](#)

Consejo de docentes de Valparaíso encaminamos más de las mujeres y la equidad de género



Nota al orden N° Valparaíso octubre 2023



Boletín N°2

Hola,

¿Cómo estás? En esta edición abordaremos la labor de investigación de los casos presentados a la Comisión y la importancia de esta etapa dentro del proceso. Te invitamos a leer la entrevista de este mes para descubrir el rol que cumplen las fiscalías, quienes se encargan de recopilar los antecedentes, las pruebas y testimonios de cada caso.

Si tienes consultas o quieres hacer una denuncia nos puedes encontrar en calle 12 de febrero N° 21 en Valparaíso, frente a la Casa Central o a través del correo [prevencionacoso@pucv.cl](mailto:prevencionacoso@pucv.cl).

## Entrevista



Investigación en denuncias de la Comisión CAHYDA: el rol de la Procurataría General

Conoce los testimonios de Gabriela Reyes y Fernanda Mira, abogadas de la Pontificia Universidad Católica que Valparaíso que se desempeñan como fiscalías a cargo de la investigación de las denuncias por acoso, hostigamiento, violencia y discriminación arbitraria en el contexto universitario.

[Lee la entrevista aquí](#)

## Novedades



Secretaría ejecutiva de la Comisión CAHYDA imparte taller preventivo en Instituto de Historia

Durante el encuentro se resaltó la importancia de la prevención como herramienta fundamental para evitar estas conductas en la comunidad universitaria. Se enfatizó en la necesidad de promover una cultura de respeto, igualdad y tolerancia en el entorno académico.

[Revisa la nota](#)

Comisión CAHYDA participó en quinta jornada nacional de equipos que trabajan en violencia

Paujo Zúñiga y Francisca Bescoart, integrantes del equipo de la Comisión CAHYDA representaron a la PUCV en este encuentro para intercambiar experiencias, compartir buenas prácticas y establecer vínculos o compartidos con otras universidades del CRUCH.





Bolétín Nº3

¡Hola, ¿cómo estás?

Te damos la bienvenida a una nueva edición del boletín informativo de la Comisión CAHVDA. En esta oportunidad te contamos los detalles de la nueva ley integral contra la violencia de género, recientemente promulgada en Chile tras 7 años de tramitación. Además, te presentamos a Sílvia Astudillo, quien hace algunos meses asumió como directora de Asuntos Estudiantiles y se integra a la Comisión CAHVDA.

Esperamos que disfrutes esta edición y encuentres información valiosa!

## Entrevista



Prevención y acompañamiento: la visión de Sílvia Astudillo, nueva directora de Asuntos Estudiantiles

su gestión busca integrar a la DAE con otras unidades para mejorar la atención y la calidad de vida de la comunidad estudiantil.

Conversamos con ella para conocer su mirada sobre el cargo de directora, pero también para comprender la importancia que tendrá en su gestión la prevención, el acompañamiento y la sanción de estas conductas.

[Lee la entrevista aquí](#)

## Novedades



Comisión CAHVDA participa de feria organizada por estudiantes de Derecho

"La participación en estos espacios es fundamental para nuestra labor, ya que nos permite interactuar de manera directa con la comunidad educativa, conocer sus inquietudes y necesidades, y fortalecer la confianza en nuestros procedimientos, y en el apoyo que brindaremos", señaló Paula Dúglio, secretaria ejecutiva de la Comisión.

[Revisa la nota](#)

Comisión CAHVDA y Dirección de Equidad de Género colaboran en charla informativa para estudiantes de Derecho PUCV

Esta instancia tuvo como objetivos sensibilizar y educar a los alumnos sobre temas cruciales relacionados con el acoso, la discriminación y la equidad de género.



Bolétín Nº4

Estimados,

Como ya es tradición, en esta edición nos complace compartir con la comunidad universitaria nuestra *Memoria Anual* correspondiente al año 2023.

Este documento presenta en extenso las diversas actividades realizadas por la Comisión para la Prevención, Acompañamiento y Sanción en Conductas de Acoso, Investigación, Violencia y Discriminación Arbitraria durante el año pasado.

Además, compartimos con ustedes una entrevista a Rocío Ferrada, investigadora PUCV que ha indagado en la importancia de los espacios digitales de las unidades encargadas de gestionar las situaciones de violencia de género al interior de las universidades.

Esperando que este material sea de su interés y utilidad, los dejamos invitados e invitados a revisar esta nueva edición.

[Descarga la Memoria 2023 aquí](#)

## Entrevista



Investigadoras evolucionan el uso de los sitios web de las unidades de género de las universidades de la región de Valparaíso

En el marco del proyecto Anillo "Descentrando las desigualdades de género", Rocío Ferrada y Elizabeth Simblinger de la Universidad de Valparaíso analizaron los sitios web de las unidades dedicados a los temas de género de las universidades de la región de Valparaíso, entre ellas, el de la Comisión CAHVDA.

[Lee la entrevista aquí](#)

## Novedades



Dirección de Equidad de Género pone a disposición un repositorio abierto con documentos de interés

Antecediendo, documentos de trabajo, propuestas de abordaje a la violencia de género y más recursos podrás encontrar en el completo repositorio que la Dirección de Equidad de Género de la PUCV pone a disposición de la comunidad. Revisalo para explorar la variedad y profundidad de estudios disponibles.

[Revisa el repositorio](#)



Boletín N°5

Estimada Comunidad Universitaria,

Atendiendo a sus peticiones, este mes habilitamos una nueva modalidad para enviar las denuncias en formato digital que **facilita el proceso** a la vez que **mantiene las condiciones de confidencialidad y reserva actuales**. Desde agosto se podrán ingresar a través de un [formulario en línea disponible en el sitio web de la Comisión CAHVDA](#).

Los datos proporcionados en este formulario son tratados con la más estricta reserva y se utilizarán exclusivamente para los fines de investigación y resolución del caso denunciado.

De todas maneras, para quienes prefieren hacer su denuncia de manera presencial, se mantiene ese canal en las oficinas de la Comisión CAHVDA, ubicadas en 12 de febrero 21.

[Encuentra el procedimiento de denuncia](#)

## Noticias

Capellán General de la PUCV bendice los espacios de la Comisión CAHVDA

"Me parece importante esta bendición, más allá de la profesión de fe que cada uno pueda tener. Nuestra universidad es católica, pero también abraza y acompaña toda realidad que pueda profesar un credo o cosmovisión distintas. Reunirnos en comunidad desde la perspectiva cristiana es muy interesante, porque es el mismo Jesús el que se hace presente en esta celebración comunitaria para desearnos el bien", destacó José Pablo Valencia durante la ceremonia.



[Ver más detalles](#)

## Prevención

Comisión CAHVDA refuerza difusión de su protocolo con charlas informativas en la PUCV

La Comisión CAHVDA continúa trabajando en la prevención y difusión de su protocolo a través de distintas actividades. Durante septiembre Paula Zúñiga, secretaria ejecutiva de la Comisión y Francisca Rencoret, trabajadora social, coordinaron charlas informativas con las carreras de Agronomía, Contador Auditor e Ingeniería Comercial.



[Ver más detalles](#)

Comisión CAHVDA y Dirección de



Boletín N°6

Estimada Comunidad Universitaria,

En diciembre, mes de ciernes y reflexiones, la Comisión CAHVDA reafirma su compromiso con la construcción de un entorno universitario seguro, inclusivo y respetuoso.

En esta edición especial de fin de año, te invitamos a conocer los avances de la Comisión y las actividades realizadas durante este último mes. ¡Gestoras por la verdad!

## Entrevista

Alejandra Martínez, nueva representante estudiantil de la CAHVDA: "Es importante que los estudiantes sepan que existe la comisión"

Después de ser ratificada por votación de los y las estudiantes de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Alejandra Martínez, estudiante de tercer año en la carrera de pedagogía en Historia, Geografía y Ciencias Sociales, se incorporó a la Comisión CAHVDA.



[Ver más detalles](#)

## Noticias

Comisión CAHVDA participo de Feria Vive Salud en la Facultad de Agronomía PUCV

Con el objetivo de informar a la comunidad estudiantil sobre los protocolos vigentes en materia de acompañamiento y sanción en conductas de acoso, hostigamiento, violencia y discriminación arbitraria, la Comisión CAHVDA participó de la Feria Vive Salud en la Facultad de Agronomía PUCV.



[Ver más detalles](#)



Integrantes de la Comisión CAHVDA participan de un taller sobre las distinciones que incorpora la Ley Sarín a las conductas de acoso

La organización de la jornada estuvo a cargo de la secretaria ejecutiva del órgano y fue dirigida por la profesora Verónica Marilla, abogada, Doctora en Derecho y profesora de Derecho del Trabajo y Seguridad Social de la PUCV.

[Ver más detalles](#)





**VI. ACTIVIDADES  
COMISIÓN CAHVDA**



# ACTIVIDADES COMISIÓN CAHVDA

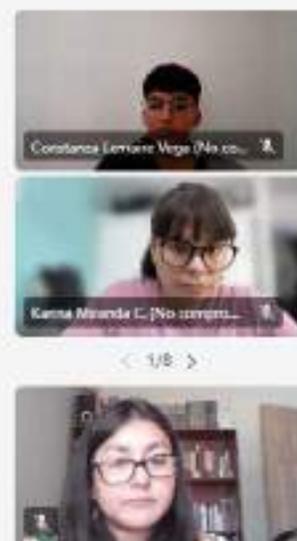
En el marco de su misión formativa, la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso entiende que la educación no solo se limita a la transmisión de conocimientos, sino que también abarca la formación ética, valórica y social de quienes integran su comunidad. En este contexto, la Comisión CAHVDA reconoce que una comunidad informada y sensibilizada es fundamental para prevenir situaciones de acoso, hostigamiento, violencia y discriminación, y para fortalecer una cultura institucional basada en el respeto, la dignidad y la corresponsabilidad.

Como parte de esta labor educativa, la Comisión ha promovido y participado activamente en diversas instancias de encuentro, reflexión y aprendizaje orientadas a estudiantes, académicos y funcionarios. Estas acciones se han concretado a través de talleres, jornadas formativas y espacios participativos, con el propósito de fomentar

la comprensión y práctica de los valores que sustentan una vida universitaria libre de toda forma de violencia.

Una dimensión esencial de este compromiso formativo es la difusión constante de la información contenida en nuestro reglamento y de los canales institucionales de denuncia, así como la generación de herramientas que permitan una comprensión profunda de la importancia de construir y sostener entornos seguros, inclusivos y respetuosos.

Estas instancias formativas reafirman el rol de la Universidad como agente transformador, posicionando a la educación como eje central en la promoción de una convivencia universitaria sana y en la consolidación de una comunidad que se construye desde el diálogo, el respeto mutuo y la justicia.



## ENERO

El 18 de enero de 2024, a dos años de la publicación de la Ley 21.369 que regula el acoso sexual, la violencia y la discriminación de género en el ámbito de la educación superior, la Secretaria ejecutiva de la Comisión, Sra. Paula Zúñiga Pizarro, participó en el taller de retroalimentación de cumplimiento de la ley realizado por la Superintendencia de Educación.



## MARZO

El 22 de marzo de 2024, representantes de diversas universidades de todo el país se congregaron en un encuentro convocado por el Eje de Erradicación de Violencia de la Comisión de Igualdad de Género del CRUCH, con el objetivo de compartir y fortalecer el trabajo en el ámbito de violencia y discriminación de género en el ámbito universitario. En dicha instancia participaron la secretaria ejecutiva de la Comisión, Paula Zúñiga Pizarro, como también la trabajadora social, Francisca Rencoret Sandoval.

## ABRIL

El 17 de abril de 2024, Paula Zúñiga Pizarro, secretaria ejecutiva de la Comisión CAHVDA, ofreció una charla preventiva a estudiantes del Instituto de Historia de la PUCV, instancia en la que se resaltó la importancia de la prevención como herramienta fundamental para evitar estas conductas en la comunidad universitaria. Se enfatizó en la necesidad de promover una cultura de respeto, igualdad y tolerancia en el entorno académico.



## MAYO

Durante mayo, la Comisión CAHVDA participó en varias instancias informativas organizadas por el cuerpo estudiantil, destacando entre ellas las invitaciones realizadas por la Escuela de Derecho PUCV. En colaboración con la Dirección de Equidad de Género de la Universidad, llevaron a cabo una charla informativa para los estudiantes de pregrado, así como en una Feria de Emprendimiento y Organizaciones. Ambas instancias son cruciales y altamente solicitadas por la comunidad universitaria, demostrando el interés de todos en mantenerse informados.



## AGOSTO

El 08 de agosto de 2024, la Comisión CAHVDA PUCV celebró la bendición de las nuevas instalaciones que se habilitaron en diciembre de 2023. La ceremonia, encabezada por José Pablo Valencia, Capellán General de la PUCV, marcó un hito significativo para la comisión y sus labores de protección a la comunidad universitaria.



## SEPTIEMBRE

Septiembre fue un mes de permanentes coordinaciones de instancias informativas para las escuelas de pregrado. La Comisión CAHVDA conversó con varios Centros de Estudiantes y realizó una charla a los estudiantes de la Escuela de Contadores Auditores y a Ingeniería Comercial; con el apoyo de la Dirección de Equidad de Género en esta última instancia.



## OCTUBRE

El 16 de octubre de 2024, la Comisión CAHVDA participó de la Feria Vive Salud en la Facultad de Agronomía PUCV, con el objetivo de continuar reforzando la entrega de información oportuna a la comunidad estudiantil respecto a los protocolos vigentes en materia de acompañamiento y sanción en conductas de acoso, hostigamiento, violencia y discriminación arbitraria.





## NOVIEMBRE

En el marco de las capacitaciones anuales que brinda la Comisión CAHVDA en la PUCV, sus integrantes participaron de un taller de actualización sobre las implicancias de la entrada en vigencia de la Ley Karin para este tipo de conductas, instancia que estuvo a cargo de la Secretaría Ejecutiva del órgano y dirigida por la profesora Verónica Munilla, abogada, Doctora en Derecho y profesora de Derecho al Trabajo y Seguridad Social en la PUCV.





PONTIFICIA  
UNIVERSIDAD  
CATÓLICA DE  
VALPARAÍSO  
CAMPUS  
RECREIO



## VII. ESTADO DE LAS DENUNCIAS

# ESTADO DE LAS DENUNCIAS



## 1. INFORME DE CAUSAS RECIBIDAS POR LA COMISIÓN DURANTE EL AÑO 2024

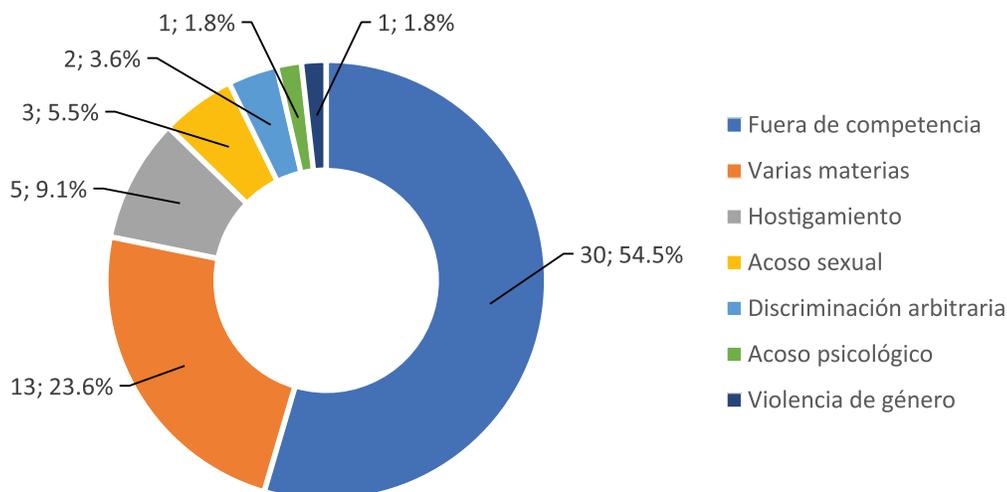
Durante el año 2024, se recibieron un total de 55 denuncias, las cuales podemos clasificar según los criterios que señalamos a continuación.

## A. SEGÚN LA MATERIA

De las 55 denuncias presentadas ante la Comisión durante el año 2024; treinta de ellas (30) fueron declaradas fuera de la competencia de la Comisión, y, en consecuencia, declaradas no admisibles a trámite, doce (12) de ellas estaban constituidas por conductas mixtas, seis (6) de ellas se categorizaron como hostigamiento, tres (3) como acoso sexual, dos (2) como discriminación arbitraria, una (1) como acoso psicológico y finalmente una (1) como violencia de género.

<b>TABLA Y GRÁFICO N°1.</b> Total, denuncias por materia, año 2024.	Según la materia	55
	Fuera de competencia	30
	Varias materias	13
	Hostigamiento	5
	Acoso sexual	3
	Discriminación arbitraria	2
	Acoso psicológico	1
	Violencia de género	1

### SEGÚN LA MATERIA



Fuente: Base de datos de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión CAHVDA

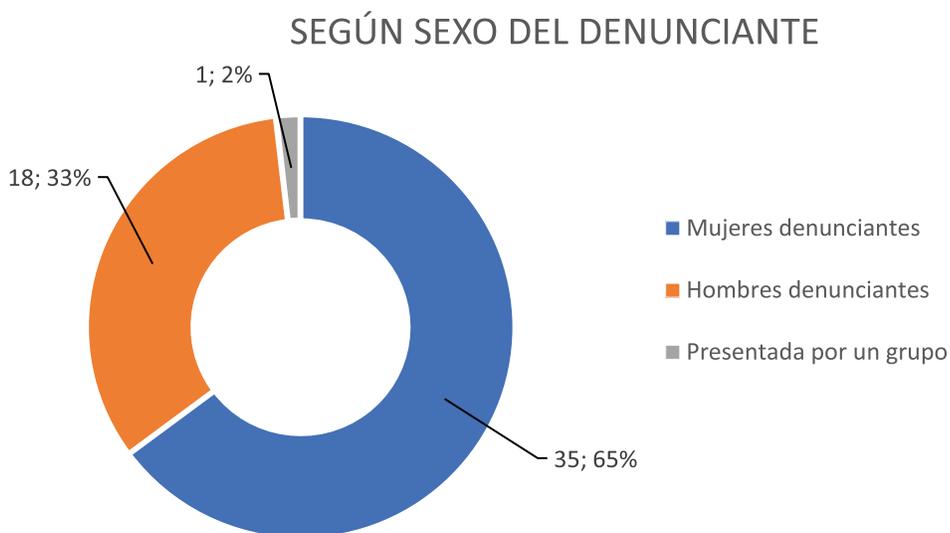
En relación con las 30 denuncias respecto de las cuales esta Comisión se declaró no competente, cabe señalar que todas ellas fueron declaradas inadmisibles para su tramitación. Esta decisión se fundamenta en la falta de competencia de la Comisión para conocer los hechos denunciados en

dichos casos. En tales situaciones, y conforme a los procedimientos establecidos, los antecedentes fueron derivados a las unidades correspondientes, con el fin de que se aplique el reglamento pertinente según la naturaleza y el contexto de cada denuncia.

## B.- SEGÚN EL SEXO DE LA PERSONA DENUNCIANTE

De las 55 denuncias presentadas durante el año 2024, treinta y cinco (35) corresponden a mujeres denunciantes (63,64 %), dieciocho (18) a hombres denunciantes (32,73 %) y dos (2) a denuncias presentadas de manera conjunta por un hombre y una mujer (3,64 %).

TABLA Y GRÁFICO N° 2. Total, de denuncias por sexo, año 2024.	Según sexo del denunciante	55
	Mujeres denunciantes	35
	Hombres denunciantes	18
	Presentada por un grupo	2

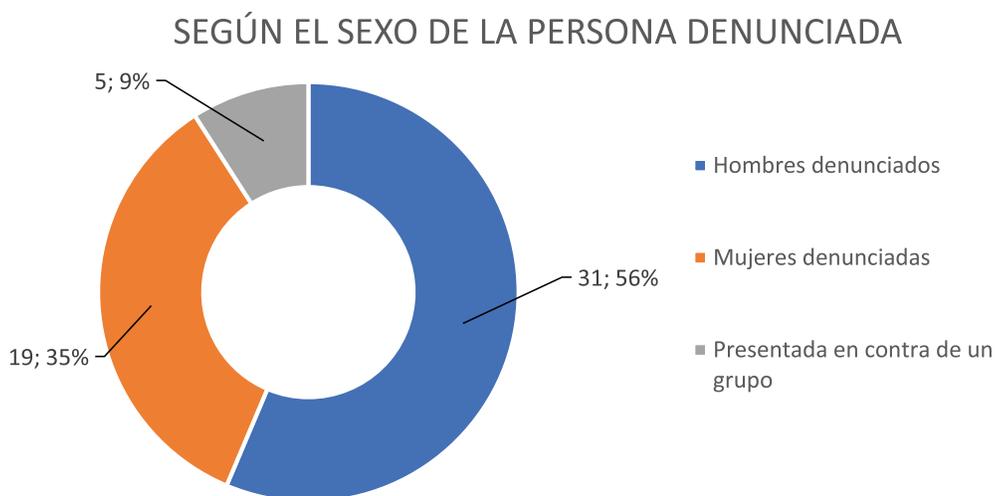


Fuente: Base de datos de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión CAHVDA

## C.- SEGÚN EL SEXO DE LA PERSONA DENUNCIADA

De las 55 denuncias presentadas en el año 2024, treinta y un (31) casos corresponden a hombres denunciados (56,36 %), diecinueve (19) a mujeres denunciadas (34,55 %) y cinco (5) denuncias fueron presentadas simultáneamente en contra de un hombre y una mujer (9,09 %).

<b>TABLA Y GRÁFICO N° 3.</b> Total de denuncias según el sexo del denunciado, año 2024.	<b>Según sexo del denunciado</b>	<b>55</b>
	<b>Hombres denunciados</b>	<b>31</b>
	<b>Mujeres denunciadas</b>	<b>19</b>
	<b>Presentada en contra de un grupo</b>	<b>5</b>



Fuente: Base de datos de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión CAHVDA

## D.- POR ESTAMENTO

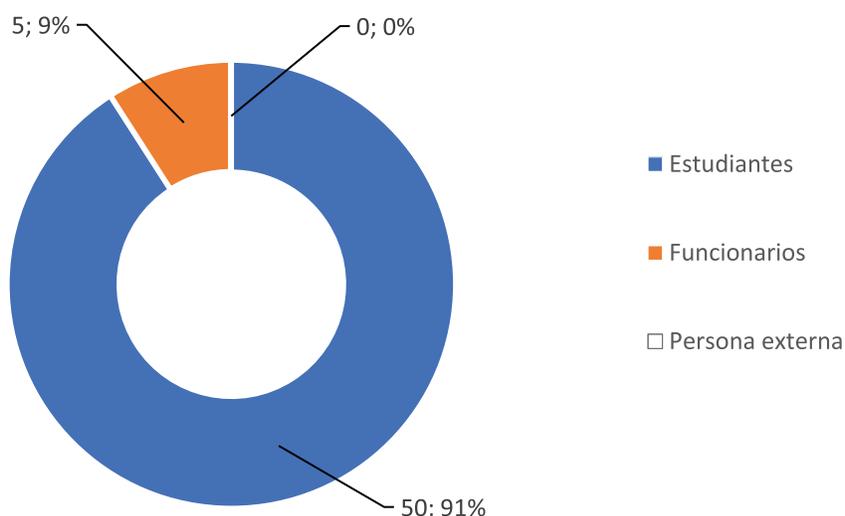
Por *estamento* se entiende la calidad de estudiante, académico o funcionario dentro de la Universidad, condición que puede corresponder tanto a los denunciantes como a los denunciados. A continuación, se presentan en primer lugar los datos relativos a los **denunciantes**, seguidos de aquellos correspondientes a los **denunciados**.

### a) **RESPECTO DEL ESTAMENTO DE LOS DENUNCIANTES**

De las 55 denuncias presentadas en el año 2024, cincuenta (50) fueron realizadas por estudiantes (90,91 %) y cinco (5) por funcionarios/as (9,09 %). No se registraron denuncias presentadas por parte del personal académico.

<b>TABLA Y GRÁFICO N° 4.</b> Denunciantes por estamento, año 2024.	<b>Denunciantes</b>	<b>55</b>
	Estudiantes	<b>50</b>
	Funcionarios	<b>5</b>
	Académicos	<b>0</b>

### POR ESTAMENTO DE LOS DENUNCIANTES



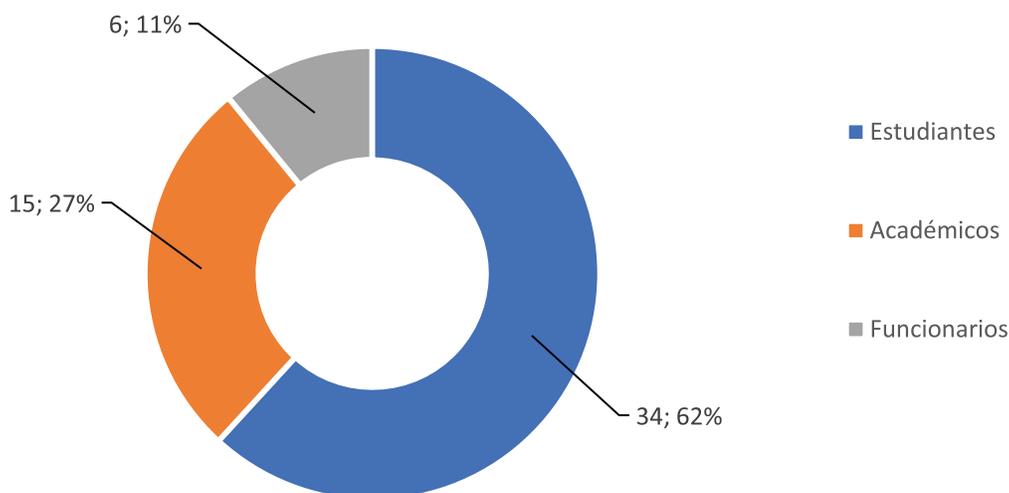
Fuente: Base de datos de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión CAHVDA

## b) RESPECTO DEL ESTAMENTO DE LOS DENUNCIADOS

Del total de 55 denuncias registradas en el año 2024, desglosadas según el estamento del denunciado, treinta y cuatro (34) fueron presentadas en contra de estudiantes (61,82 %), quince (15) en contra de académicos (27,27 %) y seis (6) en contra de funcionarios (10,91 %).

<b>TABLA Y GRÁFICO N° 5.</b> Denunciados por estamento, año 2024.	<b>Denunciados</b>	<b>55</b>
	Estudiantes	<b>34</b>
	Académicos	<b>15</b>
	Funcionarios	<b>6</b>

### POR ESTAMENTO DE LOS DENUNCIADOS

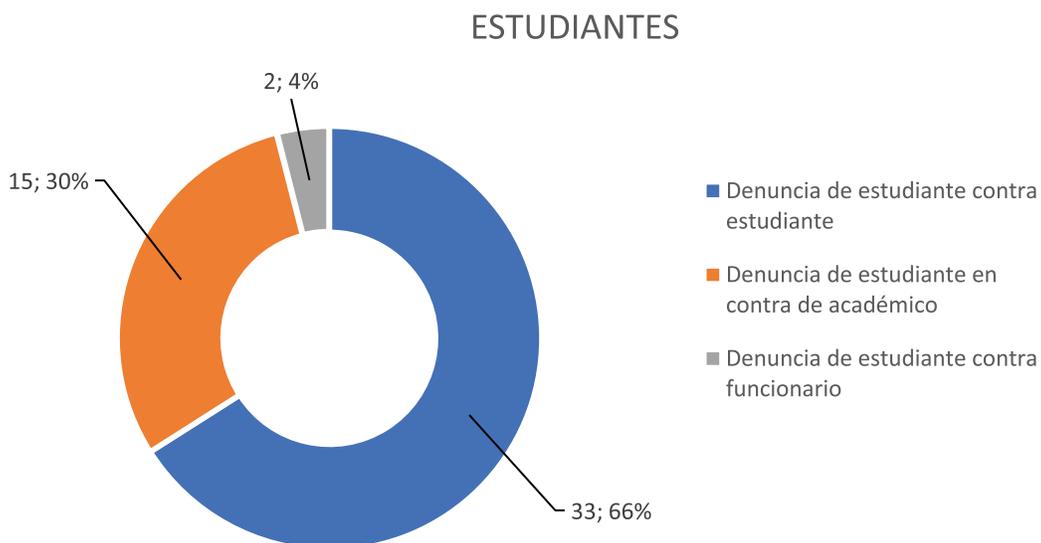


Fuente: Base de datos de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión CAHVDA

## E.- RELACIÓN ENTRE LOS ESTAMENTOS Y LOS DENUNCIANTES

Tal como se señaló anteriormente, el estamento universitario está conformado por estudiantes, funcionarios y académicos. Del total de denuncias ingresadas a la Comisión durante el año 2024, el desglose es el siguiente:

<b>TABLA Y GRÁFICO N°6.</b> Denuncias de estudiantes y estamentos del denunciado, año 2024.	<b>Estudiantes</b>	<b>50</b>
	Denuncia de estudiante contra estudiante	<b>33</b>
	Denuncia de estudiante contra de académico	<b>15</b>
	Denuncia de estudiante contra funcionario	<b>2</b>

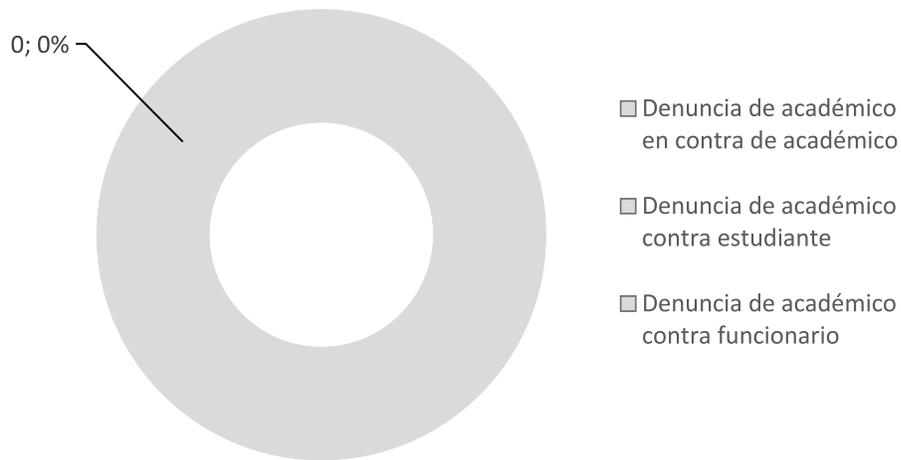


Fuente: Base de datos de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión CAHVDA

**TABLA Y GRÁFICO N° 7.**  
Denuncias de académicos  
y estamento del  
denunciado, año 2024.

<b>Académicos</b>	<b>0</b>
Denuncia de académico en contra de académico	<b>0</b>
Denuncia de académico contra estudiante	<b>0</b>
Denuncia de académico contra funcionario	<b>0</b>

## DENUNCIA ACADÉMICA Y ESTAMENTO DEL DENUNCIADO

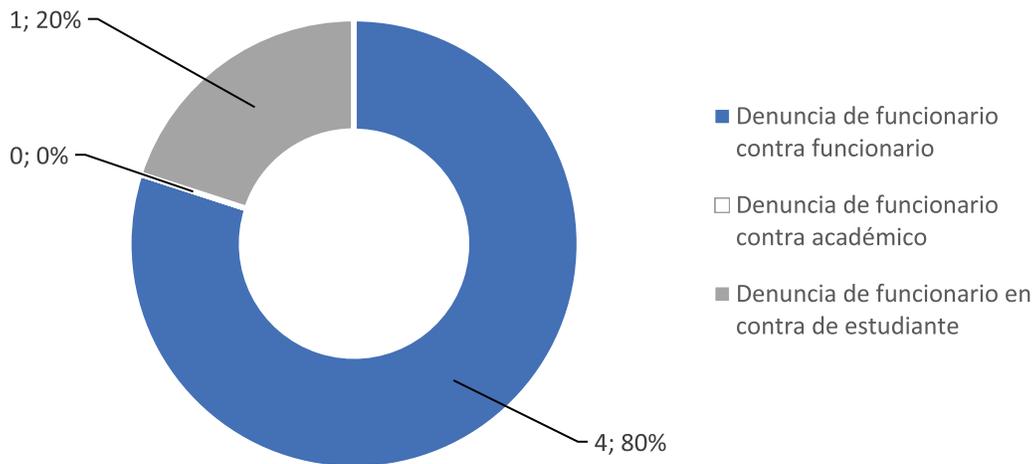


Fuente: Base de datos de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión CAHVDA

**TABLA Y GRÁFICO N° 8.**  
Denuncias de funcionarios  
y estamento del  
denunciado, año 2024.

Funcionarios	5
Denuncia de funcionario contra funcionario	4
Denuncia de funcionario contra académico	0
Denuncia de funcionario en contra de estudiante	1

### DENUNCIA FUNCIONARIO Y ESTAMENTO DEL DENUNCIADO



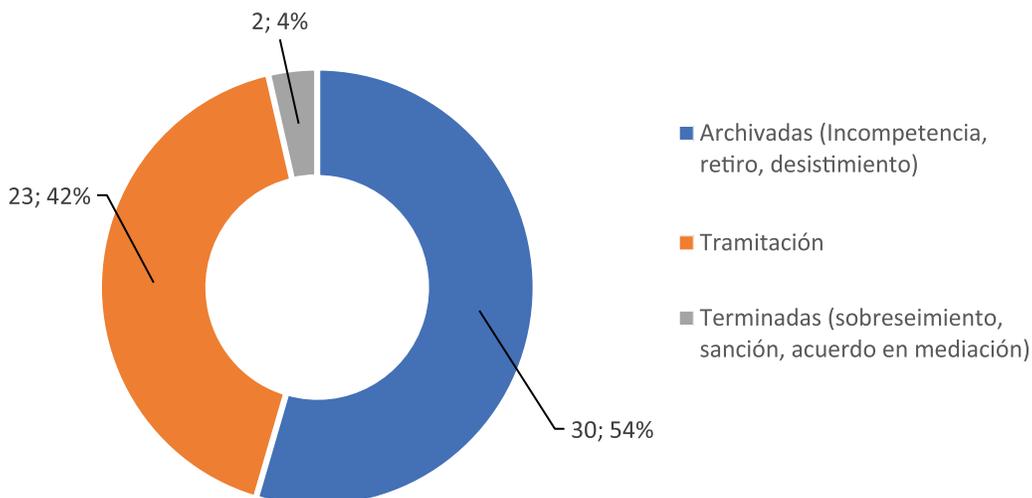
Fuente: Base de datos de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión CAHVDA

## F.- ESTADO DE CAUSAS

Al 31 de diciembre de 2024, del total de cincuenta y cinco (55) denuncias ingresadas durante el período, treinta y cuatro (34) se encontraban archivadas, dieciocho (18) en tramitación —en distintas fases procesales, tales como investigación, dictación de sentencia o en etapa de impugnación— y tres (3) concluidas.

TABLA Y GRÁFICO N° 9. Estado de causas, año 2024.	Estado de causas	55
	Archivadas (Incompetencia, retiro, desistimiento)	34
	Tramitación (en etapa de investigación, sentencia o impugnación)	18
	Concluidas (sobreseimiento, sanción, acuerdo en mediación)	3

ESTADO DE CAUSAS



Fuente: Base de datos de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión CAHVDA

## G.- CAUSAS EN MEDIACIÓN

Durante el año 2024, se presentaron un total de cincuenta y cinco (55) denuncias ante la Comisión, de las cuales siete (7) fueron derivadas a un proceso de mediación. En dos (2) de estos casos, las personas involucradas no aceptaron participar y, en consecuencia, dichas mediaciones no se llevaron a cabo. Por otro lado, se identificaron dos (2) procesos de mediación como frustrados, al no concretarse las condiciones necesarias para su desarrollo efectivo. En cuanto a los casos restantes, en dos (2) mediaciones las personas involucradas asistieron a las sesiones establecidas y lograron alcanzar acuerdos satisfactorios para ambas partes, los cuales fueron posteriormente aprobados por la Comisión CAHVDA. En conclusión, el 12,7 % del total de denuncias recibidas durante el año 2024 fueron derivadas a un proceso de mediación, obteniéndose un resultado favorable en un 28% de los casos derivados.

## 2. INFORME DE CONSULTAS RECIBIDAS POR LA COMISIÓN DURANTE EL AÑO 2024

Durante el año 2024, la Comisión recibió un total de ochenta y cuatro (84) consultas relacionadas con situaciones de acoso, hostigamiento y/o discriminación. De estas, cuarenta y cuatro (44) consultas fueron realizadas por diversas unidades académicas, en cumplimiento del artículo 13 del Reglamento, que establece la obligación de informar a la Comisión cuando se es testigo de este tipo de situaciones. Este compromiso institucional refleja una creciente conciencia y responsabilidad en la detección y prevención de estas conductas.

Asimismo, treinta y ocho (38) consultas fueron realizadas de manera directa por personas afectadas, quienes acudieron a la Comisión en busca de orientación, contención y posibles vías de acción frente a los hechos vividos.

Cada una de estas consultas fue gestionada por el equipo profesional de apoyo de la Secretaría Eje-

cutiva de la Comisión, quienes llevaron a cabo entrevistas, reuniones, y realizaron las derivaciones correspondientes de acuerdo con la naturaleza y complejidad de cada caso.

Cabe destacar que, en veintitrés (23) de estos casos, la persona afectada decidió ratificar los hechos expuestos, lo que permitió iniciar formalmente una causa, cuya tramitación se encuentra regulada conforme al Reglamento vigente.

Estos datos reflejan no solo la importancia del rol que cumple la Comisión, sino también la confianza depositada en ella por toda la comunidad universitaria, lo que se observa a través del creciente uso de sus canales de atención y el fortalecimiento de los mecanismos institucionales de prevención, orientación y sanción frente a conductas de acoso y hostigamiento.

## 3. MEDIDAS DE APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO

Durante el año 2024 se realizaron un total de ciento catorce (114) atenciones de primera acogida. Un total de cincuenta y ocho (58) derivaciones a apoyo legal, entre denunciantes y denunciados, asignán-

dose para tales efectos un abogado a las partes que así lo requirieron. Adicionalmente, cuarenta y tres personas (43) fueron derivadas a apoyo psicológico a cargo del Servicio Médico Estudiantil.







## VIII. CONCLUSIÓN

# CONCLUSIÓN

El trabajo desarrollado por la Comisión CAHVDA durante el año 2024 da cuenta de un compromiso sostenido con la promoción de una cultura universitaria basada en el respeto, la dignidad y la erradicación de toda forma de violencia, acoso y discriminación. A través del tratamiento riguroso de las denuncias, el fortalecimiento de las medidas de acompañamiento y el desarrollo de acciones formativas, la Comisión ha buscado responder de manera oportuna y con enfoque de derechos a las distintas situaciones que afectan la sana convivencia dentro de la comunidad universitaria. De esta manera, podemos concluir que el trabajo de la Comisión CAHVDA se enmarca de manera coherente en los nueve lineamientos estratégicos del Plan de Desarrollo Estratégico (PDE) PUCV 2023–2029, especialmente en lo referido a la equidad e inclusión como pilares de la diversidad, entendidos como principios fundamentales para garantizar una vida universitaria libre de exclusiones, sesgos estructurales y barreras simbólicas. Este lineamiento no solo orienta las acciones de la Comisión, sino que constituye el corazón de su quehacer, al buscar activamente condiciones de igualdad real para todas las personas, promoviendo una comunidad universitaria que reconozca, valore y respete la diversidad en todas sus expresiones. Asimismo, su labor se vincula estrechamente con otros ejes estratégicos del PDE, como la identidad institucional como desafío permanente, la formación integral, pertinente e innovadora para la transformación de las personas, la gobernanza institucional eficiente y transparente, el aseguramiento de la calidad, y una gestión de personas comprometida con el bienestar de la comunidad universitaria. En esta línea, la Comisión contribuye de manera concreta a los propósitos

institucionales de construir una universidad más justa, segura, dialogante con la sociedad y comprometida con la transformación social.

Al mismo tiempo, es importante reconocer que aún existen desafíos y que el fortalecimiento institucional en esta materia requiere de un trabajo articulado, interdisciplinario y sostenido en el tiempo. La experiencia acumulada durante este periodo y a lo largo del funcionamiento de la Comisión ha permitido identificar áreas que demandan atención continua, como la consolidación de canales de denuncia accesibles, la definición de criterios claros de actuación y el desarrollo de herramientas de acompañamiento que aseguren procesos respetuosos y transformadores para todas las personas involucradas.

En este sentido, se han identificado algunos aspectos clave que requieren ser abordados con responsabilidad y visión de futuro, como la necesidad de avanzar hacia una actualización del reglamento institucional. Esto permitiría adecuar el marco normativo a la legislación nacional vigente y reforzar el rol de la Comisión en la construcción de respuestas más integrales, eficaces y con enfoque reparatorio. Este constituye uno de los principales desafíos para el próximo año y una tarea estratégica en el camino hacia la consolidación de una política universitaria robusta frente a la violencia, el acoso y la discriminación.

La Comisión reafirma su disposición a seguir contribuyendo activamente a estos propósitos, convencida de que la prevención y el abordaje adecuado de las situaciones de acoso, violencia y discriminación es un elemento fundamental para el desarrollo integral de las personas y para la construcción de una comunidad universitaria comprometida con el bien común.



**Comisión  
CAHVDA**



**PONTIFICIA  
UNIVERSIDAD  
CATÓLICA DE  
VALPARAÍSO**

Agradecimientos al Archivo Fotográfico de la Dirección de Comunicaciones Estratégica PUCV



Comisión  
**CAHVDA**



PONTIFICIA  
UNIVERSIDAD  
**CATÓLICA DE**  
**VALPARAÍSO**

MEMORIA COMISIÓN **CAHVDA**  
**AÑO 2024**